

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:49 (diez horas con cuarenta y nueve minutos) del día 20 (veinte) de Septiembre del año 2007 (dos mil siete), fecha y hora en que da inicio la presente **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO. 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, así como las señoras y señores regidores, C. Andrés González Palomera, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Profra. Ma. Idalia De León Medina, C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de los 17 miembros del Ayuntamiento, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Voy a solicitar al ciudadano secretario ...bueno, si me lo permiten ...en razón de que con tiempo fue remitida a cada uno de nosotros...si me lo permiten pondré a consideración la omisión de la lectura –hago la aclaración- no de la aprobación, de la lectura del orden del día. Quienes estén por la aprobación de que se omita el orden del día, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. APROBADO. Se omite la lectura del orden del día. Estaríamos entonces sometiendo a su consideración si hay algún señalamiento...adelante regidora Lizett”. La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Gracias Presidente. Buenos días compañeros. Yo nada más quería antes de aprobar el orden del día... en el 5.13 está agendado una iniciativa de adhesión de la ciudad de Puerto Vallarta a la Asociación de Ciudades Educadoras, pediría fuera cambiado a los puntos cuatro, para así ser turnado tanto a las comisiones de educación como a la comisión de hacienda y también me gustaría...no sé si lo pueda tomar ahorita, un punto general que es el de la Institución de la Cruz Roja”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Con respecto al dictamen que se remitió porque ya no alcanzó a ser agendado, es un dictamen de la comisión de hacienda...”. La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Y asistencia social”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De asistencia social y hacienda, el cual...pues ahorita nos lo expone, pero lo atendamos desde este momento, pero ya en asuntos generales. Si no tienen inconveniente, llegado al punto general lo estaremos abordando y poniendo a consideración”. La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Entonces mi petición sería lo de ciudades educadoras, el 5.13, fuera cambiado a los puntos cuatro.”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, la solicitud es que este punto sea... se le dé el tratamiento que regularmente se le ha venido dando y que se turne a la comisión. Bien, entonces este pasaría a ser del 5.13 se cambiaría al 4.12”. La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Pido la aprobación”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, ahorita junto con... si nos lo...no sé si haya alguna otra, porque ahorita estaríamos poniendo a consideración con todas las adecuaciones. Yo estaría también haciendo una solicitud, la solicitud de que en mi carácter de presidente de la comisión de planeación, sea retirado el 5.8, que es dictamen respecto de la creación de la comisión de regularización de fraccionamientos o asentamientos humanos irregulares. Esa sería la petición y no sé si alguien más tenga algo que solicitar respecto a este orden del día. Adelante regidor”. El regidor, C. Andrés González Palomera: “Sí, gracias presidente. Buenos días a todos. Solicitarle que en el 4.9 nos haga favor de incluirnos a la comisión de calles y calzadas”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “La situación llegado el momento en los puntos...no sé si haya algún comentario con respecto al orden del día. De no ser así, se pondría a su consideración con las consideraciones que ya se hicieron, pero que repito, el 5.8 se retira y el que está en este...en los documentos que fueron entregados a cada uno de nosotros, el 5.13 pasaría a ser 4.12 a efecto de que se le turne a comisiones. Esas serían las modificaciones. Si no hay inconveniente, lo pondríamos a consideración del pleno. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la manera

acostumbrada. **APROBADO por Unanimidad en los siguientes términos:** 1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal. 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Ayuntamiento, 3.1.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de sesión ordinaria llevada a cabo a las 10:00 (diez horas) del día 30 de agosto de 2007. 3.2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de sesión ordinaria llevada a cabo a las 12:10 (doce horas con diez minutos) del día 30 de Agosto de 2007. 4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. 4.1.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Joel Salvador Chávez Rivera, Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones, en el que propone la creación en este municipio de una unidad médica de especialidades en el área de adicciones denominada Centro de Atención Primaria en Adicciones; para lo cual se requiere la asignación de un terreno propiedad municipal. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de salubridad e higiene y a la de planeación socioeconómica y urbana; convocando la comisión de planeación socioeconómica y urbana.** 4.2.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Miguel Ángel Sosa Cravioto, Director del instituto para el Desarrollo Armónico del Ser Humano, A.C. en el que solicita la donación de un predio que les permita fundar en Puerto Vallarta la primera escuela para el despertar de la conciencia objetiva. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de asistencia social y a la de planeación socioeconómica y urbana; convocando la comisión de planeación socioeconómica y urbana.** 4.3.- Iniciativa propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice en caso de ser procedente, otorgar una beca económica a los deportistas de este municipio que han probado un alto rendimiento en competencias nacionales. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y deportes; convocando la comisión de hacienda.** 4.4.- Propuesta planteada por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, a efecto de que se autorice la celebración del convenio de coordinación y colaboración interinstitucional para la participación en la operación y fortalecimiento del sistema de información territorial del Estado de Jalisco, entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de planeación socioeconómica y urbana.** 4.5.- Escrito signado por el regidor, C. Andrés González Palomera, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Luis Correa Gómez, en el que solicita apoyo económico para la impresión de su libro denominado “Puerto Vallarta y sus grandes cambios” en un total de 1,000 ejemplares. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal; convocando la comisión de hacienda.** 4.6.- Escrito signado por el regidor, C. Andrés González Palomera, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Raúl Sánchez Isas, compositor, con domicilio en este municipio, en el que propone para la promoción de Puerto Vallarta, la venta de 1,000 discos musicales denominados “gustando y disfrutando de este paraíso”. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal; convocando la comisión de hacienda.** 4.7.- Escrito signado por el regidor, C. Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito de los ciudadanos Guillermo Villaseñor Curiel, Raúl Martínez, Gerardo Infante y José Cruz Cuevas, en el que solicitan el cambio de nomenclatura de la calle denominada Severiano Ocegueda, del fraccionamiento Primavera de Vallarta, por el de Severiano Ocegueda, en virtud de las consideraciones que en su escrito manifiestan. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de nomenclatura.** 4.8.- Escrito signado por el Doctor en Ciencias, Rafael Guzmán Mejía, Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara, en el que solicita apoyo económico para la edición del libro titulado “Puerto Vallarta, etnografía de 2,600 años de evolución y desarrollo”. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las**

comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal; convocando la comisión de hacienda. 4.9.- Escrito signado por los ciudadanos Ignacio y Aurelio, ambos de apellidos Rodríguez Maciel, en el que solicitan la aprobación de los convenios de cesión de derechos presentados en la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de Diciembre de 2006, mismos que tienen por objeto la apertura de la Avenida de los Poetas. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de planeación socioeconómica y urbana.** 4.10.- Solicitud planteada por la C. Ruth Lizbet Hernández Gómez, perito traductor autorizado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a efecto de que se le autorice actuar como perito traductor en los actos de la oficialía del registro civil de este municipio, en los idiomas inglés – español y viceversa; alemán- español y viceversa; y francés –español y viceversa, de conformidad a lo establecido por el artículo 18 fracción II del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de reglamentos y gobernación; convocando la comisión de reglamentos.** 4.11.- Escrito signado por el regidor, C. Andrés González Palomera, Presidente de la comisión de promoción cultural y crónica municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del pleno del Ayuntamiento, el escrito del Jefe del Departamento de Arte y Cultura, C. David Izazaga Márquez, en el que propone el proyecto para estancias académicas de artistas plásticos. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal, convocando la comisión de hacienda.** 4.12.- Iniciativa presentada por la regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, a efecto de que se autorice en caso de ser procedente, la adhesión de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. **Se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de educación y hacienda; convocando la comisión de educación.** 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 5.1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Fernando García García, en la que solicita se le venda un predio propiedad municipal ubicado entre las calles Etziquio Corona, Genaro Padilla, Manuel Corona y Polonia, con una superficie aproximada de 4,346.34 metros cuadrados que corresponden a un área de donación, con número de manzana 2 A. 5.2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por la C. Julia Morales Baumgarten, en la que propone al pleno de este Ayuntamiento la campaña para conocer cómo se ha creado la fama y la historia de Vallarta...de qué estamos hechos y qué somos. 5.3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Luciano Navarrete Alvarado, mediante el cual manifiesta a este Ayuntamiento ejerza el derecho de preferencia o derecho al tanto, respecto de la parcela de su propiedad identificada como 139 Z1 P3/5 del ejido Las Juntas, con una superficie de 1-14-91.57 hectáreas. 5.4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Manuel Canela Canela, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice adjudicarle bajo cualquier figura jurídica, el predio propiedad municipal ubicado en el Boulevard Francisco Medina Ascencio kilómetro 8.5, esquina calle Albatros, colindante con un inmueble de su propiedad. 5.5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de asistencia social, a efecto de resolver la petición formulada por la C. Aleyda Isabel Bravo Carbajal, Presidenta del patronato del Sistema DIF Municipal, en el que solicita en comodato el inmueble propiedad municipal ubicado en la avenida Universo no. 282, en el fraccionamiento La Aurora, para llevar a cabo programas del DIF Puerto Vallarta como lo son los clubes de la tercera edad y escuela para padres. 5.6.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por la C. Guadalupe Gutiérrez Preciado, en el que solicita se autorice otorgarle en arrendamiento el local propiedad municipal ubicado en la Avenida Universo, sin número, en el fraccionamiento La Aurora, a un costado de la lechería LICONSA, con el objeto de destinarlo con el giro comercial de venta de comida preparada y tacos. 5.7.-

Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Gerardo Ramírez Castillo, en el que solicita se autorice en caso de ser procedente, la venta en su favor de un terreno propiedad municipal ubicado entre las confluencias de las calles Independencia y Alemania, colindante con el río Pitillal y las colonias San Esteban y la Playita. **5.8.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de hacienda y asistencia social, relativo a la petición formulada por el C. Oscar Pimienta Torres, Presidente de la Asociación Civil San Juan Diego A.C., a efecto de que se autorice apoyarle económicamente con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) mensuales por el término de un año. **5.9.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de hacienda y educación pública, a efecto de resolver la petición planteada por la Profra. C. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del departamento de Educación Municipal, en la que solicita se autorice seguir brindando apoyo económico a los instructores comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo. **5.10.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de hacienda y educación pública, a efecto de resolver la petición formulada por la Profra. C. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del Departamento de Educación Municipal, en la que solicita se autorice seguir brindando apoyo económico a las técnicas en pedagogía que laboran en el proyecto de Alternativas de Atención para la Educación Preescolar. **5.11.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud planteada por el Lic. C. Marcelo Alcaraz González, Director de Turismo y Promoción Económica, a efecto de que se autorice erogar la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, para cubrir el 50% del costo del evento de la presentación del show de Marco Antonio Muñoz, con motivo de la celebración del día internacional del turismo. **5.12.-** Propuesta planteada por el regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la comisión de deportes, a efecto de que se autorice apoyo económico y logístico de este Ayuntamiento para llevar a cabo el torneo profesional de tenis en la modalidad de singles, el cual llevaría por nombre "Abierto de Tenis Puerto Vallarta", del 18 al 22 de septiembre de 2007. **6.- Asuntos Generales. 6.1.-** Uso de la voz por parte de la regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, respecto de un apoyo económico a la Cruz Roja, Delegación Puerto Vallarta. **6.2.-** Uso de la voz por parte de la regidora, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, respecto de un apoyo económico por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la operación del menor Juan Gilberto Domínguez Guzmán. **6.3.-** Uso de la voz por parte del regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado para presentar una iniciativa relativa al combate de la contaminación en el vertedero municipal de la colonia Magisterio. **6.4.-** Uso de la voz por parte del regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo para comentar el contenido de una nota periodística relativo a la transparencia de la información en el municipio. **6.5.-** Uso de la voz por parte del regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz en la que realiza una exhortación para la compra de material eléctrico y colocación de luminarias; así mismo solicita información sobre los hechos suscitados con el titular de la oficina de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores (pasaportes). **7.- Clausura de la Sesión.**-----

--- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas de Ayuntamiento:-----

--- 3.1.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de sesión ordinaria llevada a cabo a las 10:00 (diez horas) del día 30 de agosto de 2007. **3.2.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de Ayuntamiento de sesión ordinaria llevada a cabo a las 12:10 (doce horas con diez minutos) del día 30 de Agosto de 2007. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: "En razón de que fueron remitidas a todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, la propuesta sería que se omita la lectura de ambas actas. Si están de acuerdo en que se omita dicha lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor. APROBADO por Unanimidad. En consecuencia, estaríamos poniéndolas a la discusión. No sé si haya algún señalamiento respecto a alguna de ellas, si no hay algún señalamiento y me lo permiten, pongo...lo someto a su aprobación en conjunto las dos actas de sesión de ayuntamiento llevadas a cabo el 30 de agosto de 2007. Quienes estén por la aprobación de dichas actas, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada". **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- 4.- **Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Haríamos una lectura de los turnos. Si nos lo permiten haríamos la lectura de todos y luego haríamos los comentarios respecto a alguno ...o mejor, en el momento en que se tenga alguna observación en el punto correspondiente lo vamos haciendo, mejor, para no generar confusión. Adelante”.-----

--- 4.1.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Joel Salvador Chávez Rivera, Secretario Técnico del Consejo Estatal Contra las Adicciones, en el que propone la creación en este municipio de una unidad médica de especialidades en el área de adicciones denominada Centro de Atención Primaria en Adicciones; para lo cual se requiere la asignación de un terreno propiedad municipal. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de salubridad e higiene y a la de planeación socioeconómica y urbana; convocando la comisión de planeación socioeconómica y urbana.**-----

--- 4.2.- Escrito signado por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Miguel Ángel Sosa Cravioto, Director del instituto para el Desarrollo Armónico del Ser Humano, A.C. en el que solicita la donación de un predio que les permita fundar en Puerto Vallarta la primera escuela para el despertar de la conciencia objetiva. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de asistencia social y a la de planeación socioeconómica y urbana; convocando la comisión de planeación socioeconómica y urbana.**-----

--- 4.3.- Iniciativa propuesta por el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, a efecto de que se autorice en caso de ser procedente, otorgar una beca económica a los deportistas de este municipio que han probado un alto rendimiento en competencias nacionales. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y deportes; convocando la comisión de hacienda.**-----

--- 4.4.- Propuesta planteada por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, a efecto de que se autorice la celebración del convenio de coordinación y colaboración interinstitucional para la participación en la operación y fortalecimiento del sistema de información territorial del Estado de Jalisco, entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. **Se tiene por recibida y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de planeación socioeconómica y urbana.**-----

--- 4.5.- Escrito signado por el regidor, C. Andrés González Palomera, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Luis Correa Gómez, en el que solicita apoyo económico para la impresión de su libro denominado “Puerto Vallarta y sus grandes cambios” en un total de 1,000 ejemplares. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal; convocando la comisión de hacienda.**-----

--- 4.6.- Escrito signado por el regidor, C. Andrés González Palomera, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del C. Raúl Sánchez Isas, compositor, con domicilio en este municipio, en el que propone para la promoción de Puerto Vallarta, la venta de 1,000 discos musicales denominados “gustando y disfrutando de este paraíso”. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal; convocando la comisión de hacienda.**-----

--- 4.7.- Escrito signado por el regidor, C. Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito de los ciudadanos Guillermo Villaseñor Curiel, Raúl Martínez, Gerardo Infante y José Cruz Cuevas, en el que solicitan el cambio de nomenclatura de la calle denominada Severiano Ocegueda, del fraccionamiento Primavera de Vallarta, por el de Severiano Ocegueda, en virtud de las consideraciones que en su escrito manifiestan. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de nomenclatura.**-----

--- 4.8.- Escrito signado por el Doctor en Ciencias, Rafael Guzmán Mejía, Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara, en el que solicita apoyo económico para la edición del libro titulado “Puerto Vallarta, etnografía de 2,600 años de evolución y desarrollo”. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal; convocando la comisión de hacienda.**-----

--- 4.9.- Escrito signado por los ciudadanos Ignacio y Aurelio, ambos de apellidos Rodríguez Maciel, en el que solicitan la aprobación de los convenios de cesión de derechos presentados en la sesión ordinaria de Ayuntamiento de fecha 22 de Diciembre de 2006, mismos que tienen por objeto la apertura de la Avenida de los Poetas. **Con acuse de recibo notifíquese a los promoventes que se tiene por recibido su escrito y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de planeación socioeconómica y urbana.** El regidor, C. Andrés González Palomera: “Presidente, ahí era donde pedíamos de favor que se nos incluyera a la comisión de calles y calzadas”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “**Se amplía el turno a calles y calzadas, convocando la comisión de planeación**”.-----

--- 4.10.- Solicitud planteada por la C. Ruth Lizbet Hernández Gómez, perito traductor autorizado por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a efecto de que se le autorice actuar como perito traductor en los actos de la oficialía del registro civil de este municipio, en los idiomas inglés – español y viceversa; alemán- español y viceversa; y francés –español y viceversa, de conformidad a lo establecido por el artículo 18 fracción II del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco. **Con acuse de recibo notifíquese a la promovente que se tiene por recibido su escrito, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de reglamentos y gobernación; convocando la comisión de reglamentos.**-----

--- 4.11.- Escrito signado por el regidor, C. Andrés González Palomera, Presidente de la comisión de promoción cultural y crónica municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del pleno del Ayuntamiento, el escrito del Jefe del Departamento de Arte y Cultura, C. David Izazaga Márquez, en el que propone el proyecto para estancias académicas de artistas plásticos. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de promoción cultural y crónica municipal, convocando la comisión de hacienda.**-----

--- 4.12.- Iniciativa presentada por la regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, a efecto de que se autorice en caso de ser procedente, la adhesión de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Se turnaría a la comisión de educación y hacienda, convocando la primera de éstas”. **Se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de educación y hacienda; convocando la comisión de educación.**-----

--- 5.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pasamos al punto número cinco que es lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. Y voy a solicitar que el Ciudadano Secretario General dé lectura uno a uno, aunque ...hay unas...si nos permiten, a los primeros siete les daremos lectura de manera conjunta para someterlos a su análisis y discusión y en su caso aprobación, dado

que son dictámenes que provienen de la comisión de planeación socioeconómica y urbana. Y por favor, ciudadano secretario, dé lectura a los primeros siete”.....

--- 5.1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Fernando García García, en la que solicita se le venda un predio propiedad municipal ubicado entre las calles Etziquio Corona, Genaro Padilla, Manuel Corona y Polonia, con una superficie aproximada de 4,346.34 metros cuadrados que corresponden a un área de donación, con número de manzana 2 A. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Infórmese al peticionario C. Fernando García García, que no es procedente acceder a su petición presentada en fecha 7 de marzo de 2007, por las consideraciones y razonamientos contenidos en el presente. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.**.....

--- 5.2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por la C. Julia Morales Baumgarten, en la que propone al pleno de este Ayuntamiento la campaña para conocer cómo se ha creada la fama y la historia de Vallarta...de qué estamos hechos y qué somos. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Infórmese al peticionario, que de momento no es posible acceder a su petición presentada en fecha 28 de marzo de 2007, por las consideraciones y razonamientos contenidos en el presente. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.**.....

--- 5.3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Luciano Navarrete Alvarado, mediante el cual manifiesta a este Ayuntamiento ejerza el derecho de preferencia o derecho al tanto, respecto de la parcela de su propiedad identificad como 139 Z1 P3/5 del ejido Las Juntas, con una superficie de 1-14-91.57 hectáreas. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Infórmese al peticionario, que el H. Ayuntamiento Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, no hará efectivo el derecho de preferencia que le confiere el artículo 89 de la Ley Agraria. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.4.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Manuel Canela Canela, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice adjudicarle bajo cualquier figura jurídica, el predio propiedad municipal ubicado en el Boulevard Francisco Medina Ascencio kilómetro 8.5, esquina calle Albatros, colindante con un inmueble de su propiedad. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Infórmese al peticionario C. Manuel Canela Canela, que no es procedente acceder a su petición presentada en fecha 14 de febrero de 2007, en la que solicita le sea adjudicado bajo cualquier modalidad el bien inmueble de 1,242.342 metros ubicado en el Boulevard Francisco Medina Ascencio en el kilómetro 8.5 esquina calle Albatros, colindante con un bien inmueble de su propiedad, por las consideraciones y razonamientos contenidos en el presente. SEGUNDO. Gírense instrucciones a la Dirección de Seguridad Pública, así como al área de Tránsito Municipal, a efecto de que realicen verificaciones y en caso de ser procedente, tome las medidas adecuadas para evitar que se use el terreno materia de la petición y se evite la presencia de personas que perturben la paz y el orden público. TERCERO. Solicite al Secretario General de este Ayuntamiento que gire atento oficio al Secretario de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, a efecto de que tome la determinación que corresponda para retirar el material de construcción destinado en el terreno de referencia, por ser considerado nocivo para el entorno.

APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.-----

--- 5.5.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de asistencia social, a efecto de resolver la petición formulada por la C. Aleyda Isabel Bravo Carbajal, Presidenta del patronato del Sistema DIF Municipal, en el que solicita en comodato el inmueble propiedad municipal ubicado en la avenida Universo no. 282, en el fraccionamiento La Aurora, para llevar a cabo programas del DIF Puerto Vallarta como lo son los clubes de la tercera edad y escuela para padres.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. En atención a la solicitud realizada por la C. Aleyda Isabel Bravo Carbajal, en su carácter de Presidente del Sistema D.I.F. Puerto Vallarta, en el sentido de que se le otorgue el inmueble ubicado en Av. Universo 282 colonia La Aurora, mismo que es propiedad del Municipio, dígasele que es de accederse a su petición, en el entendido de que en la vía administrativa se le otorga al Sistema D.I.F. Puerto Vallarta, de manera unilateral, el usufructo del bien inmueble señalado, a título gratuito y por tiempo indeterminado, sin que por ello se entienda que se traslada la propiedad, misma que queda a favor de este H. Ayuntamiento. Notifíquese personalmente al peticionario. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.6.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por la C. Guadalupe Gutiérrez Preciado, en el que solicita se autorice otorgarle en arrendamiento el local propiedad municipal ubicado en la Avenida Universo, sin número, en el fraccionamiento La Aurora, a un costado de la lechería LICONSA, con el objeto de destinarlo con el giro comercial de venta de comida preparada y tacos.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. PRIMERO. Infórmese a la peticionaria C. Guadalupe Gutiérrez Preciado, que no es procedente acceder a su petición presentada en fecha 10 de enero de 2007, por las consideraciones y razonamientos contenidos en el presente. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.**-----

--- 5.7.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de planeación socioeconómica y urbana y la de hacienda, a efecto de resolver la petición formulada por el C. Gerardo Ramírez Castillo, en el que solicita se autorice en caso de ser procedente, la venta en su favor de un terreno propiedad municipal ubicado entre las confluencias de las calles Independencia y Alemania, colindante con el río Pitillal y las colonias San Esteban y la Playita.** A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Infórmese al peticionario C. GERARDO RAMÍREZ CASTILLO, que no es procedente acceder a su petición presentada en fecha 11 de enero de 2007, por las consideraciones y razonamientos contenidos en el presente. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.**-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si alguien tiene alguna consideración por favor que lo haga saber, sobre todo el punto al cual se refiere para excluirlo en la puesta a consideración para su aprobación de este pleno. Si no hay comentario sobre ninguno de estos dictámenes, estaríamos procediendo a poner a su consideración nuevamente los puntos del 5.1 al 5.7 a los cuales se les ha dado lectura por parte del ciudadano secretario general de este Ayuntamiento. Quienes estén por la aprobación de estos dictámenes sírvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADOS por Unanimidad.** Solicitamos Ciudadano Secretario que proceda punto por punto el resto de los dictámenes”.-----

--- 5.8.- **Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de hacienda y asistencia social, relativo a la petición formulada por el C. Oscar Pimienta Torres,**

Presidente de la Asociación Civil San Juan Diego A.C., a efecto de que se autorice apoyarle económicamente con la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.) mensuales por el término de un año. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Es procedente otorgar un apoyo económico a la Asociación Civil denominada Asilo San Juan Diego A. C. de \$10,000.00 diez mil pesos mensuales a partir de la fecha de su aprobación y por el término del año fiscal en curso, de la partida presupuestal 4103 denominada “de otros subsidios”, pudiéndose renovar el apoyo al cumplirse el término. La asociación civil deberá entregar al Ayuntamiento los recibos correspondientes para todos los efectos relacionados con la revisión de las cuentas públicas. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sería...hacer el señalamiento que originalmente era el 5.9, en razón de que se retiró el 5.8 pasó a ser 5.8 y que el apoyo económico es por el resto del año, en razón de que en su momento se debe por este órgano aprobar el ejercicio presupuestal del próximo año. Entonces sería por lo que resta de este año, un apoyo de diez mil pesos mensuales. Si no hay ningún comentario respecto a ello, se estaría sometiendo a su consideración. Quienes estén por la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.-----**

--- 5.9.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de hacienda y educación pública, a efecto de resolver la petición planteada por la Profra. C. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del departamento de Educación Municipal, en la que solicita se autorice seguir brindando apoyo económico a los instructores comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Es procedente otorgar el apoyo económico a LAS como a LOS instructores comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) región 13 por \$1,500.00 mil quinientos pesos 00/100 m.n. de conformidad al listado que se presenta a continuación. 1.- Azucena García García. 2.- Emma Ariadna Arredondo Juárez. 3.- Olga Yesenia Villa Ochoa. 4.- Adriana Elizabeth Gómez Carrillo. 5.- Mayra Leticia Segura Nava. 6.- Silvia Ruiz Martínez. 7.- Ana Karen Soto Jiménez. 8.- Ángela Martínez Antonio. 9.- Patricia Becerra Olea. Cualquier modificación a los beneficiarios deberá ser únicamente por sustitución debidamente justificada solicitada por el coordinador regional del CONAFE o por la Jefa del Departamento de Educación Municipal para el caso de las Técnicas. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Está a su consideración, si no hay comentario alguno lo sometemos a su aprobación. Quienes estén por la aprobación de este dictamen, favor de expresarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.-----**

--- 5.10.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por las comisiones de hacienda y educación pública, a efecto de resolver la petición formulada por la Profra. C. Yolanda Cuevas Cortez, Jefa del Departamento de Educación Municipal, en la que solicita se autorice seguir brindando apoyo económico a las técnicas en pedagogía que laboran en el proyecto de Alternativas de Atención para la Educación Preescolar. A continuación se da cuenta del dictamen emitido por las comisiones edilicias en cuanto a sus PUNTOS DE ACUERDO. ÚNICO. Es procedente otorgar el apoyo económico a las técnicas promotoras del programa ALTERNATIVAS de la zona 907, por \$1,500.00 mil quinientos pesos 00/100 m.n. De conformidad con el listado que se presenta a continuación. Técnicas promotoras del programa ALTERNATIVAS de la zona 907: 1. Mariela Gpe. González L. 2. Ma. Margarita Meza Ramos. 3. Amalia Fabiola Reyes Hernández. 4. Ana Lilia Flores de la Torre. 5 Diana Belem Macedo Mora. 6. Claribel Huerta Villa. 7. Irma Rodríguez Orizaba. 8. Rosana Margarita Ruvalcaba Vargas. 9. Agueda G. Chávez Arce. 10. Gloria Esmeralda Rubio Meza. 11. Ana Rosa Robles Bernal. 12. Estefanía Palomera Dávalos. 13. Geysy Elizabeth Salazar Enriquez. 14. Marbella G. García López. 15. Carmina Fuentes Castellanos. 16. Hermelinda Valdez Hernández. 17. Beatriz Adriana Sánchez López. Cualquier modificación a los beneficiarios deberá ser únicamente por sustitución debidamente justificada, solicitada por la inspectora de la zona o por la Jefa del Departamento de Educación Municipal para el caso de las técnicas. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si no hay comentario

alguno...quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad. Quedando como anexo en el expediente de la presente sesión, para su archivo y posterior consulta.** -----

--- **5.11.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud planteada por el Lic. C. Marcelo Alcaraz González, Director de Turismo y Promoción Económica, a efecto de que se autorice erogar la cantidad de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA, para cubrir el 50% del costo del evento de la presentación del show de Marco Antonio Muñiz, con motivo de la celebración del día internacional del turismo.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, esto ya también lo habíamos comentado, es parte de las celebraciones que hemos denominado mes del turismo. Es el jueves próximo, es un homenaje al Señor Marco Antonio Muñiz y bueno, cabe hacer la aclaración que el Señor Marco Antonio Muñiz está ofreciendo el concierto sin cobrar absolutamente nada de honorarios. Quienes estén por la aprobación si no hay comentario alguno, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.** -----

--- **5.12.- Propuesta planteada por el regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la comisión de deportes, a efecto de que se autorice apoyo económico y logístico de este Ayuntamiento para llevara a cabo el torneo profesional de tenis en la modalidad de singles, el cual llevaría por nombre “Abierto de Tenis Puerto Vallarta”, del 18 al 22 de septiembre de 2007.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Que también es un tema que en lo económico ya habíamos abordado y que bueno, obviamente requiere de la validación de este pleno. Si no hay comentario...”. El regidor, Lic. Rafael Castro Vargas: “Son setenta y cinco mil pesos los que están solicitando, ahí está...más IVA, está especificado en la carta petición qué es lo que nos están solicitando, se va a realizar la premiación más aparte la logística que se va a dar también”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, hecha la aclaración correspondiente se somete a su consideración. Quienes estén por la aprobación, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.** -----

--- **6.- Asuntos Generales.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Hemos agotado los dictámenes agendados, estaríamos pasando a asuntos generales, por lo que en primer término le pediríamos a la regidora Lizett Franco García nos enterara de lo que ya al inicio de esta sesión nos señalaba”.-----

--- **6.1.- Uso de la voz por parte de la regidor, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, respecto de un apoyo económico a la Cruz Roja, Delegación Puerto Vallarta.** “Es un dictamen que fue turnado... el punto es el de la Cruz Roja fue turnado tanto a la comisión de hacienda como de asistencia social, lo sesionamos y ya está aprobado por ambas comisiones. El PUNTO DE ACUERDO es el ampliar, continuar con el apoyo que se le venía dando a la Cruz Roja, para quedar en la cantidad de veinte mil pesos, retroactivo al mes de enero del presente año. Esto se tomaría de la partida 4103 denominado “otros subsidios” y bueno, la Cruz Roja deberá de entregar al Ayuntamiento los recibos correspondientes por todos los efectos relacionados con la revisión de las cuentas públicas. Aquí solamente comentar presidente, compañeros, pues de que labor de esta institución es muy noble, muy loable para... un reconocimiento a esta institución y a mí me gustaría por lo tiempos, que se tomara en consideración en esta sesión”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, este ya es un dictamen, lo señalábamos al inicio que no pudo ser agendado debido a que llegó después de haberse pues notificado, entregado ya el orden del día y los asuntos a cada uno de los que integramos este Ayuntamiento. Entonces la petición es que se incorpore en este momento, desde el inicio de la sesión nos lo hacía saber la regidora Lizett Franco García. Si no hay comentario, pondríamos a su consideración el que sea abordado en primer término, el que sea ...mas bien sería directamente el que pudiéramos someterlo a su consideración para la aprobación correspondiente. Si no tienen objeción por parte de algún regidor, lo sometemos a su consideración. Quienes estén por la aprobación de este dictamen que nos presenta la comisión de hacienda y asistencia social, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada su aprobación”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- 6.2.- **Uso de la voz por parte de la regidora, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, respecto de un apoyo económico por la cantidad de \$5,500.00 (cinco mil quinientos pesos 00/100 m.n.) para la operación del menor Juan Gilberto Domínguez Guzmán.** “Buenas tardes. Nada más es para pasar un asunto a las comisiones de hacienda y asistencia social; convocando la comisión de hacienda. Es una petición que nos piden por parte del DIF para apoyar una persona. Entonces quiero que se vaya a las comisiones para que en la próxima sesión de cabildo ya salga...a las comisiones de hacienda y asistencia social”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Lo presentas en este momento y **lo turnamos a la comisión de hacienda y a la comisión de asistencia social, convocando la primera de ellas, es decir, hacienda.** Es una petición de apoyo. Entonces se da el turno que ya se señaló”. **Se integra la comisión de salubridad e higiene para el análisis, estudio y posterior dictamen** del presente asunto, de conformidad a los comentarios vertidos de manera posterior al punto 6.4.-----

--- 6.3.- **Uso de la voz por parte del regidor, L.A.E. Jorge Luis García Delgado para presentar una iniciativa relativa al combate de la contaminación en el vertedero municipal de la colonia Magisterio.** “Compañeros regidores, síndico, secretario general. El presente es una iniciativa para turnar a las comisiones de salud, de hacienda y de ecología, con la intención de llevar a cabo algunas medidas para combatir la contaminación en el vertedero El Magisterio. Quiero dar lectura a lo siguiente: De conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracciones I, III y IV del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, corresponde a la comisión de ecología, saneamiento y acción contra la contaminación el estudio y planificación de los sistemas que puedan beneficiar el ambiente ecológico del municipio, así como obtener información efectiva sobre experiencias de saneamiento ambiental en otros municipios, Estados o países, a efecto de ver la posibilidad de la aplicación de la jurisdicción municipal y en general proponer todas las medidas que se estimen pertinentes para el control y mejoramiento ecológico del municipio. Por ende, enterado y preocupado de la situación adversa que atraviesa el municipio en materia de disposición final de residuos sólidos y en particular el grave riesgo a la salud pública, el medio ambiente y la ecología, que se derivan de las condiciones en que opera el tiradero de El Magisterio, el generar perpetuo de lixiviados que debido al temporal de lluvias, así como a las condiciones propias del sitio, han llegado a derramarse las fosas a donde son vertidos, destilando sin control al interior del lugar, así como a terrenos aledaños, con el riesgo de contaminar el subsuelo y los mantos freáticos. Es cierto que este ayuntamiento ha trabajado arduamente en buscar soluciones satisfactorias y favorables a la problemática de no contar con un lugar adecuado para la disposición final de las toneladas de basura que la propia dinámica de nuestra población genera, sin embargo, es innegable que los lixiviados continúan sin un tratamiento concluyente que permita aminorar los daños que causa, así como el riesgo de que se conviertan en generadores de enfermedades y contaminación. No podemos ocultar que en las cercanías del lugar donde se escurren y depositan está sitiado por la mancha urbana, habitando en sus alrededores un gran número de ciudadanos que directamente son perturbados por los olores que emanan de los jugos de la basura. Por otra parte, es público y notorio que la SEMADES con motivo de la normatividad aplicable en la materia, así como en base en los convenios firmados con el municipio, ha establecido plazos perentorios para la culminación de los trabajos que se ejecutan en el tiradero municipal, con el riesgo de ser susceptibles a sanciones pecuniarias y hasta la clausura del sitio si no se cumplen los plazos y condiciones establecidas. Por lo anterior, en mi carácter de regidor presidente de la comisión ya comentada, ocupamos buscar soluciones que paralelamente a las obras que ya se ejecutan coadyuven a mejorar las circunstancias del tiradero municipal, he solicitado información y colaboración de las empresas especializadas en este tema, así como el día 19 de septiembre -el día de ayer- el Licenciado Guillermo Rangel González, Director General de Invierte Vallarta S.A. de C.V. me remitió escrito informándome del resultado de las muestras tomadas el día 14 de septiembre del año 2007...quiero comentarles que en esas fechas leí en uno de los periódicos de circulación estatal que la SEMADES...finalmente es con la intención de hacer polémica mas que algo que se pueda llevar a cabo, pretendían darnos un ultimátum a final de mes para la clausura del sitio en caso de que no tomáramos nosotros ciertas medidas ...y le pedí a esta empresa que tomara estas muestras, tanto en las playas que supuestamente están contaminadas, como de los lixiviados en el vertedero

municipal y se le aplicaran algunos productos químicos que pudiéramos utilizar par la limpieza de los mismos...en el comentado sitio de disposición final de residuos sólidos, en particular de las tinas de almacenamiento de lixiviados, conformando que debido a los altos niveles de bacterias y de malos olores que conciben, es un riesgo constante a la salud de los habitantes de nuestra comunidad. Adjuntan al escrito de cuenta, análisis microbiológico de fecha 19 de septiembre de 2007, firmados por la química fármaco bióloga, Cristina Torres Juárez y Griselda Ramírez, analista de “Laboratorios Laica, S.A. de C.V.” que arrojaron los siguientes resultados: se tomaran muestras de dos tinas, en una tina aparecían ocho millones cien mil unidades formadoras de colonias y con la aplicación de un producto de nombre FACTORY baja a treinta y cuatro mil, de ocho millones cien mil a treinta y cuatro mil; en la segunda, una tina con una cantidad de unidades formadoras de colonias de un millón cuatrocientos ochenta mil, baja a novecientos ochenta mil. Preguntaba yo a las personas que llevaban a cabo los estudios por qué en el primer caso baja de ocho millones a treinta y cuatro mil, en el segundo de un millón cuatrocientos ochenta ...que es poquito más del cincuenta por ciento, me decían que por el gran contenido de minerales y metales que tiene la segunda tina, pero con una aplicación ...en conturbulencia me explicaban ellos, se pudiera combatir de mejor manera. Está todo el dictamen, hay una copia presentada a todos ustedes aquí para que todos la tengan. La Sociedad Invierte Vallarta no se limitó a la toma de muestras, sino que tratando de mejorar el estado de que los lixiviados que se encuentran al aire libre, aplicó en las tinas de almacenamiento una solución electrolizada, superoxidada con PH neutro, desinfectante de amplio espectro microbiano, biodegradable, de acción física no química, que no representan peligro alguno al ser humano, ni a la flora o fauna, tanto en su manejo como aplicación, producto denominado FACTORY BAC de acuerdo a los estudios microbiológicos realizados por los Laboratorio Laica, Sociedad Anónima de Capital Variable, logró abatir en más de un noventa y cinco por ciento la carga bacteriana contenida por los lixiviados. Del escrito en comento se desprende que la solución aplicada cuenta con la autorización de la Secretaría de Salubridad y SAGARPA, cumpliendo con los estándares de la norma oficial mexicana, es la NOM-092. Proponiendo el Licenciado Guillermo Rangel González, la aplicación del producto por medio de turbulencia en tinas de lixiviados, por aspersión y rebombeo a los taludes de desechos sólidos, que consientan establecer la cantidad de producto para el mantenimiento adecuado del tiradero municipal. Obligándose la empresa con sus propios recursos a erogar los gastos que se generen por la toma de muestras y análisis bacteriológicos previos a la aplicación del productos, así como de su monitoreo. Ilustrando también, que han prestado sus servicios a la Secretaría de Salud, a los Gobiernos Estatales de Michoacán, Colima, Nuevo León; así como el Hospital Civil de la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Considerando el que suscribe, que sería benéfico para el Municipio, adquirir la solución FACTORY BAC, en atención a los resultados obtenidos de las muestras, así como al estado actual de las fosas de lixiviados del tiradero localizado en la colonia Magisterio, invirtiendo con ello en la salud pública, así como en la protección de la ecología y el medio ambiente, lo que se debe de llevar a cabo a la brevedad, toda vez que las actuales condiciones meteorológicas y las constantes precipitaciones pluviales, así como el estado general del tiradero, su ubicación, el incremento de la población y asentamiento humanos en sus alrededores, aumentan el riesgo de una contingencia ambiental mayor, originada por los altos niveles de contaminación de los lixiviados. Por lo expuesto, con fundamento en los arábigos 54, 67 fracciones II, X y XII y demás relativos del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, solicito se turne el presente, así como la propuesta de la citada compañía a las comisiones edilicias de salubridad e higiene, hacienda y ecología, saneamiento y acción contra la contaminación ambiental, convocando esta última para que previo análisis a la inmediatez emitan dictamen en los términos de ley, aprobando la compra del producto comentado, así como la contratación de los servicios de la empresa comentada. Atentamente su servidor. 19 de septiembre de 2007”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: **“Se turna a ...aseo público, a ecología, salubridad e higiene, hacienda y en razón del planteamiento, la convocatoria que sea la comisión de hacienda”**-----

--- 6.4.- Uso de la voz por parte del regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo para comentar el contenido de una nota periodística relativo a la transparencia de la información en el municipio. “Muy buenas tardes presidente municipal y muy buenas tardes a todos los compañeros regidoras y regidores. El

grupo de regidores del partido Acción Nacional está preocupado por una nota periodística que sale el jueves 13 de septiembre en el periódico MURAL, donde ...lo voy a leer textual, dice: “informan a ciertos grupos. Empaña a Vallarta transparencia”. La nota...para no leerla toda, nomás leeré un párrafo, donde dice que Puerto Vallarta falla con treinta y seis de los treinta y nueve puntos que obligan los artículos 13 y 17 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco. Uno de los restantes lo cumple a medias. Yo creo que ...no creo, le solicitamos de parte de los cinco compañeros que integramos el cuerpo edilicio por parte de la fracción del partido Acción Nacional, que se dé la instrucción inmediata para que este problema se solucione a la brevedad posible”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Por supuesto. Hacemos nuestra la preocupación, por supuesto. Y si nos lo permiten, en el corto plazo daremos información cabal de las medidas que se han tomado, de las acciones que se han tomado en esto que es una preocupación de todos nosotros. Agradezco el comentario”.

--- El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “Compañeros regidores. Nada más complementando el escrito que mete ...que pone aquí al pleno la regidora Claudia Verónica Gómez del niño Gilberto Domínguez Guzmán. Pasa por alto la regiduría de salud, donde está pidiendo ...para el ojo del niño. Nosotros ...hay hospitales de tercer nivel, capacitados, el cual hacen un trabajo bien hecho y pues aquí a veces los médicos no garantizan si sí o no...cómo va a quedar. Yo quisiera que de aquí para adelante los problemas de salud también se contemplaran en forma con la regiduría de salud. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pero ...¿cuál sería la solicitud regidor?”. El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “No, nada más que se tome en cuenta ...o sea, yo no...no se pase por alto la regiduría de salud, porque es un problema de salud”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Por eso, lo que quiere es incluirse en este...”. El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “No, también... o sea, ver...porque aquí ya se dirigieron con un médico privado, ya sacaron presupuesto. Ahora ¿hay quien dice que va a quedar bien ese niño del ojo?, ¿verdad?, ¿con qué fin se fueron ahí sin consultar un tercer nivel de salud?, como tenemos el Hospital Regional de Zoquipan, el Hospital Civil, tenemos ahí amigos que ...de aquí para adelante que se tome en cuenta eso”. La regidora, C. Claudia Verónica Gómez Quintero: “A ver ...compañero regidor, mil disculpas por no haberlo puesto en cuanto a la comisión de salud, fue un error de mi parte. Esto es un escrito que me manda de parte del DIF, tal cual...como llegó de urgencia, vi lo apremiante del caso y dije “que se turne a comisión”, en la comisión se van a ver alternativas. Me estaba diciendo la compañera precisamente en este momento, turnarla al hospital civil. Mil disculpas por no haberlo girado a su...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo creo que aquí la inquietud es que quiere ser parte...porque esto lo podemos ...de una manera muy sencilla... que se integre la comisión de salubridad”. El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “Eso es todo presidente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Entonces nada más...regresando un poco a un turno que ya se había dado con respecto al escrito, a la solicitud que entregaba la regidora Claudia Verónica Gómez Quintero, nada más se **amplía el turno para que se incorpore también la comisión de salubridad e higiene**”.

--- **6.5.- Uso de la voz por parte del regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz en la que realiza una exhortación para la compra de material eléctrico y colocación de luminarias; así mismo solicita información sobre los hechos suscitados con el titular de la oficina de enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores (pasaportes).** “Yo antes que nada quiero felicitar a Gío, la ilustre ponencia que hizo ahorita. Y también en el mismo sentido del Doctor Buenrostro, lejos de decir ... que hacienda tiene mucho que ver obviamente para que se logre aprobar el recurso para esto, yo pienso que también es primordial que salubridad, la comisión de salud esté muy por encima de cualquier otra situación, porque esto no es político, es de salud pública y es muy importante. Yo te felicito Gío por este trabajo, es muy serio lo que nos estás ilustrando. En segundo lugar, quiero hacer un exhorto presidente, es insuficiente las mil lámparas que se compraron y el material eléctrico, me están diciendo en la dirección de servicios públicos municipales que ya no hay material casi y están a la orden del día las peticiones de la ciudadanía. Ayer nada menos –no me consta a mí- me pasaron un reporte de intento de violación en el lugar que era antes El Molino de Agua que se está construyendo, está muy oscuro, en la noche es una cueva de lobos, entonces sí sería importante; en la

calle Matamoros me está reportando mucha gente que ahí vive que estamos a oscuras. Entonces un exhorto nada más a usted presidente, al pleno, para que apoyemos y haya más compra de material eléctrico, porque de veras que traemos una grave deficiencia. Y lo más espinoso y delicado del asunto, que yo sí le pido una información presidente, por respeto a este pleno del Ayuntamiento, no me queda claro a mí lo que pasó con el titular de pasaportes en el pasado reciente acerca de que se le encontró infraganti en cierto lugar de no muy buena reputación en Vallarta, en un antro y se le suspende por un periodo temporal mientras se le analiza las causales de la baja, pero luego aparece él de nuevo ya como titular de la misma dirección, de la misma parte donde él prestaba funciones. A mí lo que no me queda claro es lo siguiente presidente y al órgano que por respeto debemos de estar enterados, si hubo una causal ahí que no fue grave, porque después se restituye al puesto, pero también se involucró a la policía por probable siembra de enervantes o de drogas, pero no se tomó ninguna acción que la ciudadanía hubiera sabido, ni el pleno del Ayuntamiento en la cual se dictaminó cuál fue la causa grave y quién fue el causante del problema. Entonces yo sí quisiera presidente de que ¿cuál es la realidad de este funcionario?, ¿en qué quedó?, porque no vi que hubiera sanción, ni de parte de la policía, ni parte del funcionario. Es cuanto. Yo quisiera ...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Por partes. Registramos una preocupación que ha sido permanente de usted señor regidor, que por supuesto se valora, ha sido una preocupación permanente de lo que son las lámparas en nuestro municipio. Precisamente en lo que se refiere a material para luminarias ...ahorita, ahorita no tenemos problema, pero que por supuesto registramos su preocupación, porque se requiere que una vez que finalicen las mil luminarias, tener más luminarias para continuar con el trabajo. En cuanto a eso queda registrada su preocupación que insisto, nos ha externado ya en anteriores ocasiones. En el segundo, quisiera hacer una aclaración con respecto a lo del malecón, porque es un constante reclamo justo de parte de los vecinos de la zona del malecón por la Emiliano Zapata, la parte de la ampliación del malecón, y que es legítima, porque efectivamente no hay alumbrado. La razón...y mañana yo voy a aprovechar la oportunidad en una reunión que tenemos con el señor Gobernador. La razón es que ya está pagada la obra, la obra contempla el alumbrado público en esa zona y no ha sido entregada por los responsables de entregar esa obra y nosotros no hemos entrado porque no se entrega la obra; la obra está pagada ya con el alumbrado correspondiente. Entonces mañana yo voy aprovechar, me comprometo –además ya lo teníamos agendado– para exponerle al señor gobernador a efecto de que entregue rápido o bien se haga una deducción de lo que falta de la obra, se nos entregue y nosotros poder entrar a complementarla, porque efectivamente hace falta alumbrado público en esa zona. En lo correspondiente al tercer comentario que hace, que tiene que ver con un problema que se suscita con el responsable de pasaportes en el municipio. Bueno, efectivamente un problema ...lo señalamos nosotros a los medios, en nuestro actuar, en nuestra responsabilidad como ejecutivo en el municipio, se decidió separar al funcionario pero salvaguardando por supuesto sus derechos, que eso pues estamos obligados por la constitución a ello. Esos derechos obviamente hicieron que se sometieran, que se hiciera una investigación, producto de lo cual él no tuvo ningún acto delictivo, no hay ninguna responsabilidad que amerita la separación definitiva del cargo. A mí me gustaría que el Secretario General que es de donde depende directamente la ...esta oficina, nos señalara...porque se abrió una investigación correspondiente, fruto de esa investigación es que se permite el regreso de este funcionario, en razón de que esta investigación señala que no tenía la responsabilidad que se le atribuía, que además conoció no solamente la autoridad...en este caso la municipal, sino también una...la autoridad federal y que también el resultado fue el correspondiente. Yo voy a pasar el uso de la voz al ciudadano secretario a efecto de que informe del trabajo correspondiente a la investigación que se realizó y lo que arrojó”. El Secretario General, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón: “Bien, respecto al caso del encargado de la oficina de pasaportes, el Licenciado Gustavo Fong, se hizo una investigación desde la separación del mismo suceso, hubo una investigación por parte del Ministerio Público, de hecho estuvo a consideración del juez municipal, que fue el que lo turnó allá, mas sin embargo, las investigaciones, el dictamen toxicológico que le hicieron ellos sale en sentido negativo, que no es adicto a las drogas. Entonces en ese sentido se hizo una entrevista, una investigación de parte de asuntos internos donde se les vuelve a requerir a los policías y la verdad es que nunca se dieron cuenta...apareció en la caja la supuesta droga, mas sin embargo nunca tuvieron la certeza al cien por ciento de que fuera botada por la persona ésta. Aquí sí hay un detalle bien interesante, que jugó un papel, que fue la mujer que aparece por ahí, la mujer no obstante que un momento se manejó que la había

...de alguna manera acosado, nunca existió ninguna denuncia, ninguna queja que haya presentado en contra, es mas, se hizo una investigación de parte de asuntos internos buscando a la persona, la persona no aparece por ningún lado, insisto, no hay una evidencia sólida. De hecho tengo la tarjeta informativa que con mucho gusto se las hago llegar para que vean el trabajo serio y sobrio que hizo el de asuntos internos y robustecido desde luego con los datos y con las mismas declaraciones que él mismo hizo ante el ministerio público federal. Es por eso que no tenemos un elemento sólido convincente de decirle ...de separarlo en definitivo. Es por eso que regresó, pero con todo gusto le hago llegar esa tarjeta informativa”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Derivado de este asunto, a mí me gustaría hacer una propuesta alcalde y compañeros regidores. Que el día de mañana de manera obligatoria...ya se ha hecho en otras administraciones, nos hagamos un antidoping todos los integrantes del Ayuntamiento, los 17, todos los directores, todos los subdirectores y jefes de departamento. Esa es mi propuesta concreta”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Cuentas conmigo para someterme...yo ahorita lo que estoy dudando es por la cuestión de que tanta...jurídicamente si podemos obligar a algunos funcionarios, pero cuenta conmigo que yo me someto...es mas, si se puede hoy mismo, ahorita yo mismo haría el llamado y hoy mismo me estaría sometiendo a la prueba de antidoping. Bueno, yo creo que aquí de entrada ...yo nada más lo ajustaría un poco en lo que se refiere a la administración, pero de entrada yo creo que la primera medida sería que fuera ...yo acabo de ir a orinar, hubiera aprovechado de una vez... que fuera voluntario por los integrantes de este Ayuntamiento, yo estoy puesto y yo sé que todos ...entonces aquí lo pondríamos a consideración. Si quieren estaríamos en unos momentos más enterándonos quién hace la prueba, o no sé si quieren que ahorita de momento alguien en lo específico. Hay una empresa muy seria que a nosotros nos lo hizo con los elementos de seguridad pública. Entonces yo lo ...entraría en contacto para que lo hiciera, porque inclusive las muestras de ...en el caso de ser positivos, las muestras se verifican una segunda oportunidad, se hace en laboratorios de los Estados Unidos en esta empresa, muy seria ¿no?, ahorita yo lo buscaría, pero de entrada lo haríamos con gusto, yo estoy puesto. Yo nada más señalar que por razones obvias en seguridad pública sí ya se han realizado dos y se van a continuar con operativos que son sorpresivos, porque también si les vas a avisar ...está medio caramba. Cuenta regidor que yo en unos momentos y en presencia de los medios de comunicación lo haríamos. Ahorita mismo nos pondríamos en contacto”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “No se puede hacer de manera obligatoria, hay que checarlo jurídicamente, de manera voluntaria y ahí el que no vaya a hacérselo bueno...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Va a dar qué pensar”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Va a ser muy obvio”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sale. Adelante. Así se hace”. El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “Le decía...porque me decía Ramón Aguirre que el que toma café, el que toma chocolate...no, le digo que nada más cocaína, marihuana y anfetaminas, son las principales”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Adelante, entonces así le hacemos”. El regidor, C. Luis Raúl Melín Bañuelos: “Sobre el tema presidente. Nada más a mí me gustaría que el laboratorio fuera un laboratorio imparcial, porque muchas veces pues el que paga manda, me gustaría...y que fuera hoy mismo, hoy mismo darnos unas dos horas y voluntario; ese era uno y lo otro, entonces señor secretario, se desprende que el vegetal verde que andaba en la camioneta, ¿quiere decir que ya andaba ahí?, la supuesta marihuana ¿andaba en la caja de la camioneta?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Pero tengo entendido que no estaba ahí ¿eh?, estaba ...de acuerdo a la investigación se encontró ...”. El Secretario General, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón: “Andaba en la caja junto con la mujer, no saben...lo único cierto es que no hay ninguna evidencia que hayan visto que Gustavo lo hubiera arrojado, mas sin embargo a la hora de bajarla aparece por ahí esa situación, la mujer no aparece por ningún lado en ese sentido; así mismo de las declaraciones de los mismos policías y es lo que coincide también con lo del Ministerio Público Federal”. El regidor, Lic. Ramón Aguirre Joya: “Solicito que en virtud de que ya llegaron a ese acuerdo y respaldaron la propuesta de Mike, yo podría a partir de mañana con todo gusto o a partir de pasado, por la razón de que yo estoy participando en el torneo y ahorita no puedo...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Bueno, perfecto...hay que irle a echar porras aquí al compañero. Si no hay...adelante regidora”.-----

--- La regidora, C. Ma. Idalia De León Medina: “Hablando sobre información señor presidente. Han llegado varias personas de diferentes colonias preguntando dónde van a ir a parar las lámparas que han quitado muchas en buen estado, o sea, de las que quitaron ya muchas están en buen estado, que a dónde van a ir a parar, por qué no se las ponen en colonias que necesitan, quieren saber a dónde van a ir a parar para ver si...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Ya se está haciendo eso maestra, se está haciendo precisamente, se están cambiando y se están poniendo en otros lugares para aprovecharse todo el material”. La regidora, C. Ma. Idalia De León Medina: “Bueno, eso es lo primero ...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De hecho...perdón que lo diga, pero aprovechando, en esta siguiente semana vamos a reanudar las...el ejercicio que estábamos haciendo y lo vamos arreglar precisamente con servicios públicos municipales, nada más que tendrá que hacerlo en dos partes, porque es muy amplio, pero para que las inquietudes sean contestadas ...pero en esta porque la conozco...se está utilizando todo el material, si se cambia una que está en buen estado en algún lugar...nada más para dejar uniforme en cuanto al tipo de luminaria, se está poniendo en otro lugar donde hace falta”. La regidora, Profra. Ma. Idalia De León Medina: “Muy bien. Señor presidente, es la tercera vez que pido esta información, no se me ha hecho llegar, pero pues voy a seguir insistiendo. Quiero saber sobre los mercados, la primera fue la tesorera, la otra usted en la reunión pasada y ahora lo hago otra vez ¿sí?, sus entradas, sus salidas ¿cómo está todo el manejo de los mercados? ¿Si?, para ver lo conveniente que es para este Ayuntamiento. También señor presidente pedí en la sesión pasada que se nos hiciera llegar el día de hoy la información sobre las fiestas patrias de los gastos, o sea, nada más un reporte”. El Secretario General, Lic. José Emigdio Hurtado Rolón: “De antemano...se lo juro que hace ratito...de hecho tengo una entrevista con el Profesor Barrios, donde ya está haciendo toda la ...todos los gastos bien detallados, yo le aseguro que antes de las tres de la tarde lo tiene en su escritorio”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Por razones obvias maestra, las fiestas acaban de concluir, o sea, pedimos su comprensión en razón del tiempo, que además ...digo, en ese sentido ...vaya que haya una revisión más que cuidadosa de la auditoría superior del Estado y que la responsabilidad de hecho incluso va sobre tesorería y presidencia, entonces por supuesto que estamos pero bien, pero bien conscientes de eso”. La regidora, Profra. Ma. Idalia de León Medina: “El problema es que como lo anterior ya llevo tres veces pidiéndolo y nada pues...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “La otra...ahí sí le ofrezco una disculpa, pero en razón de las festividades paramos, entonces a lo mejor sí sería conveniente cambiar el orden e ir en la semana siguiente con la presentación en primer término, que fue lo que platicamos con varios compañeros, de que fuera el responsable de mercados para que ofreciera una información completa de todo. Entonces si nos lo permiten vamos a readecuar el calendario y le vamos a pedir a servicios públicos municipales que nos esperen un poquito más y primero vamos con el de alumbrado público”. La regidora, Profra. Ma. Idalia de León Medina: “Muy bien. Gracias señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Perdón, con el de mercados”.....

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Tiene el uso de la voz el regidor Ricardo René”. El regidor, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez: “Gracias Presidente. Únicamente informarle presidente que de desde hace aproximadamente un mes se distraen de sus funciones que deben de cumplir, dos elementos de la policía turística, muchas veces no los encuentra uno en el malecón o en la zona donde deben de estar y los están enviando a cuidar una joyería en plaza península, uno de día, uno de noche, de manera permanente están ahí. Entonces me preocupa porque los elementos no se manejan solos, son enviados lógicamente por el superior, entonces sí hace falta seguridad dentro de la ciudad y no es justo que estén prestando seguridad a una empresa privada”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Que mejor nos paguen y les ponemos dos pagados por ellos. Gracias, porque ese tipo de información nos permiten en determinado momento hacerlo. Eso... estamos abiertos en todo momento, para que en el momento en que lo hagan... le vamos a dar seguimiento y les informamos exactamente de lo que es, porque si es así como comentas, inclusive para fincarle responsabilidad a quien resulte ¿verdad?, ¿me lo pasas por favor?, para abocarme directamente a eso. Adelante regidor”. El regidor, C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín: “Yo pediría que si en estos momentos se encuentra al elemento como al parecer ahí está, que fuera retirado de inmediato presidente, porque está mal pues de que destinemos recursos públicos para una

empresa privada y nosotros sabemos que los elementos no van solos, que reciben órdenes y órdenes de arriba, no de cualquier comandante. Entonces señor presidente vamos a pedir...”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De manera inmediata se van a tomar cartas en el asunto para ver como está exactamente el asunto y esto por supuesto tomar las medidas pertinentes”. El regidor, C. Andrés González Palomera: “Eso. Abundando un poquito más lo que dicen los regidores Santiago y Ricardo, no solamente que se retire, sino que se investigue qué persona los envió ahí para que se hagan las sanciones correspondientes”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Así se hará”.-----

--- 7.- **Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día en que se actúa, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.-----*

C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal.

Lic. Alfonso Bernal Romero
Síndico Municipal.

C. Andrés González Palomera
Regidor.

C. Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz
Regidor.

C. Claudia Verónica Gómez Quintero
Regidora.

C. Lic. Ramón Aguirre Joya
Regidor.

L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García
Regidora.

C. Profra. Concesa Pelayo Arciniega
Regidora.

C. Lic. Jorge Luis García Delgado
Regidor.

C. Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued
Regidor.

C. Lic. Rafael Castro Vargas
Regidor.

L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo
Regidor.

C. Profra. Ma. Idalia De León Medina
Regidora.

L.C.P. Santiago De Jesús Centeno Ulín
Regidor.

C. L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Regidor.

C. Luis Raúl Melín Bañuelos
Regidor.

C. Dr. Heriberto Sánchez Ruiz.
Regidor.

C. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón
Secretario General.